

CONSEJO DE GOBIERNO

19 de junio

2024

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Autorizadas 50 nuevas plazas para el grado de Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles la modificación del título para el próximo curso 2024/2025, con el fin de responder a la creciente demanda de estos perfiles profesionales

El Consejo de Gobierno ha autorizado la modificación del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza consistente en el aumento de la oferta de plazas en el curso académico 2024-2025 en 50 plazas.

Estas serán distribuidas entre los dos centros en los que se imparten los estudios de dicha titulación, de manera que habrá un incremento de 40 plazas en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza, aumentando el número de plazas a ofertar de nuevo ingreso de 120 a 160 plazas, y en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, que aumenta la oferta en 10 plazas, incrementándose de 30 a 40 plazas.

La modificación sustancial del grado ha sido aprobada después de que la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón informaran favorablemente, siguiendo la tramitación que establece la Ley Orgánica del Sistema Universitario, así como el Real Decreto de organización de enseñanzas y la ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Una ampliación de plazas que da respuesta a la actual demanda de un grado que en el curso 2010/2011 fue solicitado por 435 alumnos, pasando a 1.097 en el curso 23/24. Esta modificación actual se suma a la que ya se aprobó en Consejo de Gobierno el 3 de abril,

aumentando, en este caso, las plazas del grado de Matemáticas en 20 plazas, también para el curso 24/25.

Autorizado el expediente de contratación y el gasto plurianual del contrato del servicio de comedor escolar para los cursos 24/25 y 25/26

El importe del acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno, asciende a 55.329.028 euros, cinco millones más que la anterior licitación

Vía libre al nuevo expediente de contratación del servicio de comedor en centros públicos de educación infantil, primaria, educación especial y centros públicos integrados (CRA) en la provincia de Zaragoza para los cursos 2024-2025 y 2025-2026, prorrogable hasta en dos años.

Una contratación que modifica la anterior, aprobada el 17 de mayo de 2023 en Consejo de Gobierno, y por la que se autoriza un gasto plurianual para realizar la nueva licitación del contrato que asciende a 55.329.028 euros, a ejecutar con la siguiente distribución temporal:

- 2024: 10.940.768 euros
- 2025: 27.664.514 euros
- 2026: 16.723.745 euros

Teniendo en cuenta el importe de la licitación, las posibles prórrogas –de hasta dos años-, así como la posibilidad de incrementar hasta un 10% las unidades de ejecución, y con posibilidad de modificar el contrato hasta un 20% del importe de licitación -en casos como que se añada o suprima un centro escolar, un cambio de modalidad de comedor o el aumento del número inicial de comensales, entre otros-, el valor estimado de la contratación del servicio asciende a 136.678.661 euros.

El expediente de contratación de servicio complementario de comedor aprobado hoy modifica la anterior licitación, la cual contaba con un presupuesto de 50.217.864 euros, que fue objeto de recurso especial en materia de contratación por varias entidades, siendo declarado nulo por el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA).

Luz verde al decreto de precios públicos universitarios, que congela las tasas para grados, másteres y doctorados

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el decreto de precios públicos universitarios para el curso 2024-2025, que congela los importes de las tasas tanto para las enseñanzas oficiales de grado, máster y doctorado, así como las relativas a la prestación de otros servicios complementarios

El Ejecutivo ha aprobado la norma que regirá los precios el próximo curso de acuerdo a la propuesta elevada por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza el pasado mes de abril. El órgano de participación de la sociedad en la Universidad planteó mantener los precios de este curso para todas las enseñanzas, así como las tasas relativas a evaluaciones, pruebas, expedición de títulos y derechos de secretaría, con la excepción de los gastos fijos de matrícula donde se incluyen los precios por seguro de responsabilidad civil y los relativos a gastos de gestión en orientación y prácticas, que se incrementa en 10 euros, hasta los 34,05 euros.

Se mantienen también para el próximo curso las exenciones y reducciones para las familias numerosas y monoparentales, así como la exención del pago de los precios públicos para las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, las personas refugiadas y víctimas del terrorismo y de violencia de género, y los beneficiarios de la prestación del Ingreso Mínimo Vital o de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital.

De esta forma, el precio por crédito de la primera matrícula de grado para los títulos de experimentalidad 1 –como Medicina, Biotecnología, o Ciencias de la Actividad Física y del Deporte- seguirá costando 20,02 euros; para experimentalidad 2 –como el programa

conjunto en Física y Matemáticas, o las ingenierías- el coste será de 19,83 euros; para experimentalidad 3 –como Magisterio, Economía o Matemáticas, se mantendrá en 15,52 euros; y para experimentalidad 4 –como el grado de Filosofía, Historia o Derecho- será de 13,10 euros.

En el caso de los másteres habilitantes –como el de profesorado, abogacía o psicología general sanitaria- y no habilitantes con precio diferenciado, como los de ingeniería informática o ingeniería química, el importe del crédito será de 17,12 en primera matrícula. Para los no habilitantes, se congela en 30,40 euros.

La tutela académica del doctorado se mantiene en 218,95 euros. Por último, las tasas de acceso a la EVAU –incluyendo el derecho a examen de la fase obligatoria y de dos materias de la fase voluntaria- seguirán costando igualmente 100 euros.

Autorizados los nuevos planes de estudios de los títulos de Máster en Ingeniería de Telecomunicación y de Máster en Ingeniería Mecánica

Sendas titulaciones, aprobadas hoy en Consejo de Gobierno, contarán a partir del curso 24/25 con Mención Dual

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy dos nuevos planes de estudios a partir del curso 24/25 de los siguientes títulos: Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Ingeniería Mecánica.

El primero de ellos es la titulación exclusiva para la formación de Ingenieros de Telecomunicación, proporcionando la formación científica y tecnológica que capacita para el ejercicio de la profesión, con atribuciones profesionales reconocidas por ley. Representa el máximo nivel profesional dentro de este ámbito de la Ingeniería y es una de las profesiones más reconocidas en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs).

El Máster en Ingeniería de Telecomunicación incorpora la vía de Mención Dual. Este sistema de formación brinda una oportunidad única para combinar el aprendizaje teórico en el ámbito académico con la experiencia práctica en el entorno laboral. El objetivo formativo principal de esta Mención Dual es potenciar el desarrollo de habilidades y competencias del estudiante de manera coherente con el perfil profesional y las demandas del entorno empresarial.

Para este máster se ofertan 25 plazas de nuevo ingreso. Se propone inicialmente un total de 5 plazas para la Mención Dual, aunque el número real de plazas ofertadas podrá variar año a año debido a los convenios con las empresas. El cupo de plazas para la Mención

Dual se definirá al comienzo de cada curso y se publicará para el conocimiento del futuro estudiantado antes del proceso de admisión.

Máster en Ingeniería Mecánica

También se ha autorizado hoy en Consejo de Gobierno el nuevo plan de estudios para el Máster en Ingeniería Mecánica, tras disponer del pertinente del informe favorable de ACPUA. Una titulación para la que se ofertan 25 plazas y que también incorpora Mención Dual a partir del curso 24/25.

La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) llevará a cabo el seguimiento y la renovación de las dos acreditaciones de la enseñanza de acuerdo con lo previsto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón y en el Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Impulso al Plan de actuación plurianual de los Centros de Referencia Nacional de FP en Gestión Ambiental y en Logística y Transporte

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para el periodo 2023/2026

El Ejecutivo aragonés ha autorizado en Consejo de Gobierno la firma del convenio entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y la comunidad autónoma de Aragón por el que se aprueba el plan de actuación plurianual 2023-2026 del Centro de Referencia Nacional (CRN) de Gestión Ambiental, el CPIFP San Blas, en Teruel, y el Centro de Referencia Nacional de Logística Comercial y Gestión del Transporte, el CIFPA, en Zaragoza, en el ámbito de la Formación Profesional.

El Departamento de Educación, Ciencia y Universidades es el titular de los centros indicados anteriormente, y se considera que con el presente convenio se mejora la eficiencia de la gestión pública en el ámbito de la Formación Profesional y se facilita la utilización conjunta de medios y servicios públicos, contribuyendo a la realización de actividades de utilidad pública.

De la misma manera, el acuerdo carece de contenido económico con lo que no se ve afectado por la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. El convenio contempla los objetivos prioritarios para el periodo 2023/2026, así como un plan de trabajo anual en el que se han de concretar las actuaciones que se van a llevar a cabo.

Algunos de los aspectos incluidos son, por ejemplo, crear e integrar todos los contenidos del CRN en la web del Centro, para que consten todas las actividades propias de ámbito nacional, así como la oferta formativa y actividades relacionadas del resto de CRN.

Otras de las propuestas son: difundir la programación de actividades, relacionadas con la Gestión Ambiental y Economía Circular, a nivel nacional; dar a conocer las instalaciones y equipamientos disponibles para todos los usuarios; divulgar la web entre el público objeto del CRN; y establecer un plan de comunicación con los centros de formación profesional, el sistema productivo, empresas y profesionales del sector, entre otras.

Autorizada la licitación del Centro Integral de Gestión de Emergencias

Se destinarán 6,7 millones a las obras, que comenzarán en el último trimestre de este año y tienen una duración prevista de 18 meses

El Consejo de Gobierno ha autorizado al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura a tramitar el expediente de contratación de obras denominado 'Obras de rehabilitación del nuevo Centro Integral de Gestión de Emergencias del Gobierno de Aragón' y el gasto derivado del mismo, por un importe de 6.703.445,16 euros, IVA incluido.

La aplicación presupuestaria se realizará en tres anualidades con la siguiente distribución temporal: 505.516,77 euros en 2024, 2.681.378,07 en 2025 y 2.175.861,29 en 2026.

Actualmente son tres los servicios de gestión de emergencias y seguridad dependientes de la administración de la comunidad autónoma: el Centro de Emergencias 1-1-2 Aragón, el Centro de Coordinación de Urgencias Sanitarias 061 y la Unidad de la Policía Nacional Adscrita al Gobierno de Aragón, las cuales constituyen, junto con los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, el núcleo fundamental de la coordinación de las emergencias en Aragón.

En aras de una mejor coordinación, integración y gestión de las emergencias, se ha proyectado el acondicionamiento de un edificio en la calle Isabel de Santo Domingo de Zaragoza, de titularidad de la sociedad pública de Suelo y Vivienda de Aragón y puesto a disposición de la comunidad, para la instalación del Centro Integrado de Gestión de Emergencias de Aragón.

Este macrocentro aglutinará a los citados servicios, dotándose así de espacios comunes e interoperables para la gestión de las emergencias, así como de espacios de oficina y formación para el funcionamiento de los servicios.

El presupuesto de dichas obras asciende a 6,7 millones de euros y el plazo de ejecución previsto de la obra completa es de 18 meses. El comienzo está previsto para el último trimestre de este año.

Aprobada la convocatoria de programas experienciales 2024

El Instituto Aragonés de Empleo destinará este año 24,6 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado la convocatoria de programas experienciales 2024 con un presupuesto de 24,6 millones de euros. Unos programas que pueden ser promovidos por entidades públicas y privadas. Cada programa no puede recibir más de 900.000 euros de ayuda.

Los programas experienciales de empleo y formación, que sustituyen a las antiguas escuelas taller y talleres de empleo, son programas públicos dirigidos a mejorar las posibilidades de inserción de los desempleados que participen en ellos a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional.

Hay tres modalidades de los programas experienciales de empleo y formación: de carácter general, para personas emprendedoras y para menores de 30 años.

Convocatoria 2023

En la convocatoria de 2023 participaron unos 630 alumnos-trabajadores y más de 100 directores y docentes contratados en los 53 programas experienciales con un presupuesto de 17 millones de euros. En total, los programas experienciales se desarrollan en la actualidad en 31 localidades diferentes de la comunidad.

De los 53 programas, 28 se imparten en municipios de la provincia de Zaragoza y ofrecerán formación y empleo a 359 personas; 16 en localidades altoaragonesas, con 172 alumnos-trabajadores; y los 9 restantes en la provincia de Teruel con la participación de 99 personas desempleadas.

Aprobada la Declaración de Interés Autonómico la ampliación de la empresa Dagartech en La Muela

La compañía trasladará su sede a otra zona del polígono Centrovía a una parcela de 19.700 metros cuadrados. Está prevista la inversión de diez millones de euros. La plantilla pasará de 43 a 85 personas en tres años

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la Declaración de Interés Autonómico de la ampliación y cambio de sede de la empresa Dagartech. La compañía, que ha crecido un 85% desde 2020, dejará su actual sede en el polígono Centrovía de La Muela para construir una nueva en la misma zona industrial. En las nuevas instalaciones se desarrollarán los trabajos de diseño, fabricación, comercialización y posventa de grupos electrógenos

En total, la empresa invertirá 10 millones de euros en la puesta en marcha de la nueva sede de 19.000 metros cuadrados. Cuando la inversión esté operativa, en los primeros meses de 2025, la compañía puede llegar a triplicar su capacidad de producción actual y pasar de una plantilla de 43 a 85 personas.

Los trabajos de la construcción de la nueva sede se realizarán en cuanto obtengan la licencia de obras y el plazo de ejecución será de unos 8 o 9 meses. Con la puesta en marcha del proyecto se espera cubrir las necesidades de la empresa los próximos 10 o 15 años.

Dagartech fue fundada hace diez años con el objetivo de ser una compañía de alto crecimiento, alta presencia internacional y capacidad técnica para desarrollar soluciones de alto valor agregado mediante el uso de componentes de máxima calidad y tecnología de última generación

En sus diez años de vida la de ahora será su segunda ampliación. Debido a su alto y rápido crecimiento, Dagartech fue galardonada en 2019 por “Financial Times” como una de las 1000 empresas europeas de mayor crecimiento.

Aprobado el premio ‘Nicanor Villalta’ de toreo

En cada temporada taurina se otorgarán tres premios, uno en cada provincia, como reconocimiento a la mejor faena realizada en las plazas de Zaragoza, Huesca y Teruel

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles el decreto que regulará el premio ‘Nicanor Villalta’ a la mejor faena de la temporada en las plazas de Zaragoza, Huesca y Teruel, propiciando de esta forma la difusión de los valores culturales de la tauromaquia.

La creación de este galardón persigue el reconocimiento de quienes destaquen en el sector de la tauromaquia, contribuyendo de esta forma a promocionar y difundir esta manifestación cultural asentada en nuestra Comunidad Autónoma.

En cada temporada taurina se otorgarán tres premios, uno en cada provincia, como reconocimiento a la mejor faena realizada en las plazas de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Podrán ser premiadas aquellas personas que profesionalmente se dediquen al toreo y que hayan actuado en los ruedos aragoneses en la temporada taurina por la que se otorga el reconocimiento.

El premio, de carácter honorífico, conlleva la entrega de un busto representativo del torero Nicanor Villalta, cuya entrega se realizará en un acto público y solemne, cuyas características se definirán mediante Orden de la persona titular del departamento competente en materia de presidencia.

El premio se otorgará por Decreto del Gobierno de Aragón, conforme a la propuesta formulada por el Jurado y la entrega se realizará en un acto público y solemne una vez terminada la temporada taurina.

La Constitución Española establece en el artículo 46 que los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico,

cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad

El Estatuto de Autonomía de Aragón determina en su artículo 22 que los poderes públicos aragoneses promoverán la conservación, conocimiento y difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico de Aragón, su recuperación y enriquecimiento; y el artículo 71 atribuye a nuestra Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en Cultura, con especial atención a las manifestaciones peculiares de Aragón, y Patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico, científico y cualquier otro de interés para la autonomía.

La tauromaquia es una manifestación de nuestro patrimonio histórico y cultural, tal y como se reconoce en la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la tauromaquia. Y en atención a su carácter de patrimonio cultural, los poderes públicos están obligados a garantizar su conservación y a promover su enriquecimiento.

Además, es una manifestación cultural enraizada en nuestra Comunidad Autónoma y cuenta con un exponente del mayor nivel como fue Nicanor Villalta, torero aragonés nacido en Cretas que tomó la alternativa en 1922 y cuya carrera se extendió hasta 1943.